

ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N° 7 “JOSÉ MANUEL ESTRADA”

PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Docente: Kuhn, Susana Mariel

Unidad Curricular: Seminario de Integración Escolar

Campo de la formación: Específica

Formato: Seminario

Curso: 4° Año

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual - Presencial

Ciclo Académico: 2017

Plan de Estudio: Resolución N° 5420/08 CGE

FUNDAMENTACIÓN:

La Ley de Educación Nacional de Educación concibe la misma como un derecho de todos y todas, destacando el rol del Estado como garante del mismo.

Es por ello necesario formar a los docentes para que desde los fundamentos y sus prácticas, puedan brindar propuestas educativas que incluyan a todos y todas y así garantizar sus aprendizajes.¹

La integración escolar es un proceso dinámico, complejo y flexible que ha de ser diseñado colaborativamente por docentes, alumnos, padres y profesionales, que tiene como propósito brindar la educación conforme a las posibilidades, necesidades y realidad en la que se encuentran los sujetos. No depende exclusivamente de la aplicación de la normativa. La incorporación de las personas con discapacidad en la escuela común los hace presentes, visibles y reales. Es preciso insistir en que hablamos de un proceso que se va construyendo, es diseñar y acompañar la mejor trayectoria educativa para cada persona con discapacidad.

La inclusión educativa reconoce el derecho de los sujetos a compartir un entorno educativo común en el que sean valorados por igual, con independencia de las diferencias percibidas en cuanto a capacidad, sexo, clase social, etnia o estilo de aprendizaje.

La educación inclusiva tiene en cuenta la diversidad existente entre los estudiantes y al hacerlo trata de luchar por actitudes no discriminatorias, y considerar las diferencias como otras tantas oportunidades de enriquecer la educación para todos.

Quienes se inician en la tarea de enseñar deberán hacerlo potenciando estrategias para favorecer la construcción de aprendizajes significativos que conforman la trayectoria educativa integral de cualquier sujeto.

Hablar de integración escolar no es hablar del alumno, sino del derecho que tiene cualquier sujeto de transitar por el sistema educativo en su conjunto; es hablar de la responsabilidad que a cada uno de los que formamos parte de este sistema nos compete respecto de la enseñanza y su posibilidad de aprender.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Incentivar una relación de apertura entre docente y alumno que favorezca el diálogo que permita una interacción dinámica y comprometida que conlleve al aprendizaje, crecimiento y desarrollo.
- Fomentar una actitud reflexiva y crítica que les permita comprender y comprometerse frente al comportamiento humano, sobre la base de entender al sujeto en relación a su vínculo con el mundo y su subjetividad.
- Adquirir un conocimiento idóneo de las teorías y sus práctica, centrándose en la interacción, los vínculos y la comunicación intra e interpersonal.

¹ Diseño curricular para el profesorado de Educación Primaria. Res 3425/09 CGE

- Promover una integración continua de los contenidos teóricos y su aplicación cotidiana a la realidad como modo de favorecer el entendimiento del accionar como educadores.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Módulo 1: La discapacidad como construcción social

- Devenir histórico- político y filosófico de la normalidad.
- Diferencia y diversidad.
- De la atención a la diversidad al respeto por la diversidad. Pensar la diferencia como experiencia, pensar la alteridad.

Bibliografía obligatoria:

Ficha de cátedra: SKLIAR, C ¿Y si el otro no estuviera ahí?

Toledo González M. (1984). La escuela ordinaria ante el niño con necesidades educativas especiales. Santillana: Buenos Aires

Jiménez R. Una escuela para todos: la integración escolar

Módulo 2: Educación Inclusión Integración

- Integración- Inclusión. Fundamentos y experiencias. Trayectoria educativa integral.
- ¿Cómo concebir el enseñar y aprender en el proceso de integración?
- ¿Cómo implementar la evaluación – promoción y acreditación de saberes?

Bibliografía obligatoria:

Borsani M. y Galicchio M. Integración o Exclusión. Novedades Educativas.

Educación especial. Una modalidad del sistema educativo en Argentina. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2009)

Lus M. A., De la integración escolar a la Escuela Integradora. Paidós. 1995.

Ministerio de Cultura y Educación El Aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales. Argentina. 1999

Terigi F. Conferencia “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares” (2010)

http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/122-10_01.pdf

Resolución 1550/13

Módulo 3: Integración Escolar

- Los antecedentes en Política Educativa, internacional, nacional y provincial que definen el camino por el que hoy transitamos en lo que a integración respecta.
- Modalidades y/o posibilidades de integración. Roles y funciones. Construcción de equipos interdisciplinarios: El trabajo en equipo. El enfoque colaborativo.
- La educación especial. Fundamentos. Objetivos. Recursos. Servicios. Estrategias de intervención docente.

Bibliografía obligatoria:

Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad

Educación especial. Una modalidad del sistema educativo en Argentina. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2009)

Palacios S. Integración educativa e inclusión de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad. Ed Paidós.

Ley 26.061

Ley Provincial de Educación

Ley provincial de Discapacidad

Resolución 100/15 CGE

Resolución 303/11 CGE
Resolución 0978/06 CGE
<http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/155-11.pdf>

Módulo 4: Principios metodológicos:

- Diálogo entre justicia curricular, adaptaciones/ajustes curriculares y transposición didáctica para el trabajo en el aula plural.

Bibliografía obligatoria:

Bosani M., Adaptaciones Curriculares. Novedades Educativas. 2003
Ministerio de Cultura y Educación. La integración de alumnos con NEE a la escuela común. El Aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales. Argentina. 1999
Nuñez B. El niño discapacitado, su familia y su docente. Editorial Lugar (2010)
Rief S. Como tratar y enseñar al niño con problemas de atención e hiperactividad. Paidós (1999)

PROPUESTA METODOLÓGICA:

- Estudio de casos.
- Análisis de tendencias y problemas.
- Discusión de lecturas.
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.
- Observaciones áulicas
- Charlas.

EVALUACION Y ACREDITACIÓN:

Criterios de evaluación:

Producción de textos escritos.
Presentación oral.
Manejo e interpretación de fuentes de información.
Participación activa y pertinente en la clase.
Búsqueda de información adicional al contenido trabajado.
Autonomía en la direccionalidad del propio aprendizaje.
Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.
Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.
Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
Uso de vocabulario específico
Precisión en la conceptualización
Identificación de relaciones conceptuales
Flexibilidad y amplitud de análisis
Relación entre los marcos teóricos analizados y las prácticas profesionales del campo

Instrumentos de evaluación:

- Informe de trabajo.
- Fichas de lectura.
- Hojas de trabajo.
- Textos escritos.
- Organizadores gráficos.
- Coloquio.

Sistema de acreditación

Por promoción con coloquio final integrador

Para acceder a esta instancia, el estudiante deberá:

Aprobar las 5 (cinco) producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.

-Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen. (En este último caso, para complementar el recorrido formativo deberá aprobar el TP N° 6)

-Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más (estimado para el mes de noviembre)

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán 4 (cuatro) trabajos prácticos obligatorios.

Módulo 1: Trabajo práctico N° 1 “La discapacidad como construcción social” (Áulico)

Módulo 2: Trabajo práctico N° 2 “Trayectorias escolares” (Áulico)

Módulo 3: Trabajo práctico N° 3 “Integración escolar” (Áulico)

Módulo 3: Trabajo práctico N°4 “Modalidades de integración” (Domiciliario)

Módulo 4: Trabajo práctico N° 5 “Adaptaciones Curriculares” (Domiciliario)

- Trabajo práctico extra: N° 6

Firma del docente